

## ACTA Nº 10- Comisión de Educación.

En la ciudad de Río Gallegos, a los 08 días del mes de Mayo del año dos mil Quince, siendo las 10:00 hs, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública sita en Avda. Néstor Kirchner Nº 1059 – 1º piso se reúnen los integrantes de la Comisión de Educación.

Se encuentran presentes por parte del Poder Ejecutivo:

Por la Subsecretaría de la Función Pública el Subsecretario Sr. Horacio CASTRO.-

Por el Ministerio de Educación, La Sra. Vanesa MIRANDA y el Sr. Alberto Javier FONSECA.-

Como Secretario Técnico: José VERA.-

Por la parte gremial se encuentran:

En representación del gremio ATE la Sra. Natalia ALMONACID, la Sra. Alejandra COLILLAN y la Sra. Silvina, ALMADA.

Por APAP Sergio VERDEJO y la Sra. Vilma BRAVO.-

Por UPCN el Sr. Nicolás DRAGHI y la Sra. Andrea VELLIO.-

Siendo las 10:15 Hs. se da comienzo a la sesión.-

Toma la palabra ATE y manifiesta que lo planteado en acta anterior no quedo consensuado, el pedido es que se elimine la palabra SERVICIOS GENERALES del nomenclador.-

APAP y UPCN apoyan la moción.

ATE solicita respuesta a la nota entregada en mesa en reunión anterior.

Toma la palabra el PE y responde que se solicitara autorización a Presidencia para traer listado a esta mesa.

ATE hace entrega de nota nº 191 a la mesa.-

Toma la palabra UPCN y consulta sobre el listado del personal No Docente que presta servicio en las escuelas subvencionadas y que se encuentra en Planta permanente, solicitado el 1º de Abril a esta comisión y que todavía no tenemos respuesta por parte de la comisión.

También se solicita la presencia de la Directora de Escuelas de Gestión Privadas a esta reunión, Sra. Irupé CABRERA a esta comisión.-

Los gremios ATE y UPCN llevan adelante una compulsa sobre los fines que han



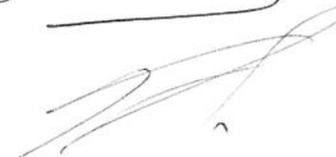
ATE



ATE



Vilma Bravo



determinado la creación de esta comisión en la Paritaria central.- ATE manifiesta que esta sub. Comisión se creó para tratar Misiones y Funciones del personal que realiza tareas en las escuelas y UPCN manifiesta que es una Comisión creada para tratar todo tipo de problemáticas del personal No Docente perteneciente al Consejo Provincial de Educación.- UPCN quiere que se trate en esta comisión la problemática cotidiana.

UPCN solicita al PE que traiga para la próxima reunión de comisión el nuevo listado actualizado de las re categorizaciones y que se abone con los salarios del próximo mes dicho listado la categoría correspondiente, como así también se calcule y abone el retroactivo de las mismas de manera inmediata Toma la palabra APAP y solicita la creación de un código único vital y móvil para el personal no docente del consejo de educación.

APAP solicita se contemple el inconveniente presentado en Reconocimientos Médicos para la presentación de carpetas médicas.

APAP consulta sobre problemática edilicia en el edificio donde funciona la Junta de Clasificación específicamente mal funcionamiento en el sector de sanitarios y falta de luminarias.

Toma la palabra el PE y responde que dichos temas se encuentra en manos y siendo tratada por la Unidad Ejecutora.

Toma la palabra APAP y solicita que el PE informe al área que corresponda por la situación edilicia del establecimiento antes mencionado.

Toma la palabra el PE y se compromete en informar lo solicitado.

Siendo las 11.05hs las entidades gremiales solicitan pasar a un cuarto intermedio.

Siendo las 11.30hs se reanuda la reunión

Toma la palabra APAP y solicita un ordenamiento de la comisión proponiendo que durante la primera hora de sesión de la comisión se traten temas cotidianos y que el resto del tiempo sirva para desarrollar los temas de Misiones y Funciones.

Toma la palabra ATE y expresa la negativa en relación a la subdivisión de esta comisión y en caso de que no se pueda resolver los casos particulares de cada gremio que se derive a CoPREL. ATE hace entrega de nota N° 191 y proyecto de misiones y funciones (Nota N°

192).

UPCN toma la palabra y considera y como figura en el acta n° 1 de esta comisión que no es una subcomisión y no queremos dejar fuera de esta mesa ninguna problemática de los compañeros pertenecientes a educación tanto de Río Gallegos como en el interior de provincia . Como ser: retrasos en recategorización, pagos de asignaciones familiares, pagos de títulos, indumentaria, problemas con la obra social, etc. Ya que ese fue el espíritu por la cual se creo esta Comisión y ese fue el pedido de UPCN en la paritaria central; el que fue aprobado por los demás gremios. Teniendo en cuenta qué, como comisión, tenemos las competencias suficientes para poder decidir sin elevar a CoPREL. Es por ello que consideramos tan importante el trato de misiones y funciones como los temas anteriormente mencionados y que surjan cotidianamente sin dejar de lado ninguno de los derechos del trabajador. Es por ello que sugerimos y pedimos votación para que esta comisión se divida en una primera parte de tratos de temas cotidianos y en la segunda parte misiones y funciones pertenecientes al personal no docente del Consejo Provincial de Educación.

Siendo las 11.35 el PE solicita un cuarto intermedio.

Siendo las 11.45 se retoma la reunión

Toma la palabra el PE propone ante esta dos mociones se presente con antelación, temario del día 48 hs. antes a esta comisión.

Toma la palabra APAP y manifiesta que los temarios presentados sean de los sindicatos y no del PE, UPCN y ATE apoyan la moción.

Siendo las 12:00 Hs y sin mas temas por tratar se da por finalizada la presente reunión firmándose seis (6) copias de un mismo tenor, se fija la próxima reunión para el día 19 de Mayo a las 09:30 hs en el domicilio Avda. Néstor Kirchner N° 1059- 1° Piso.-

